

Criterios de revisión de una comunicación presentada al XXVII Simposio de la SEIEM

Estudios empíricos

En el caso de este tipo de estudios, la revisión considerará los siguientes criterios:

1. Pertinencia. Se trata de una contribución de investigación en Educación Matemática.
2. La investigación desarrollada es original.
3. Está bien delimitado el problema y hay una clara formulación de objetivos.
4. El marco teórico es claro, relevante y apropiado, y está bien documentado.
5. La metodología es clara y adecuada para desarrollar la investigación.
6. La presentación de resultados y la discusión realizada son claras y de calidad.
7. Incluye referencias a trabajos presentados en la revista AIEM o en las actas de Simposios anteriores de la SEIEM.
8. Las referencias y las citas cumplen con la última versión de las normas APA.
9. Está escrita con claridad y corrección.

Si no se trata de una investigación en Educación Matemática (criterio 1), la comunicación será rechazada por no corresponder con el objeto del Simposio.

Si el contenido de la comunicación ha sido publicado previamente sin cambios significativos, la comunicación será rechazada por no aportar nada nuevo al debate científico. Si la comunicación es original, en el sentido anterior, pero no expone su originalidad en relación con la investigación previa sobre la temática que aborda, podrá ser propuesta para cambios de cara a que se pueda hacer explícita la justificación de este hecho.

Serán imprescindibles para la aceptación de la comunicación: una delimitación clara de los objetivos de la investigación, una fundamentación teórica sólida y que considere trabajos de AIEM o Simposios previos de la SEIEM, se exponga una metodología clara, y una presentación y discusión de resultados de calidad; así como que presente una coherencia clara entre objetivos, marco teórico, metodología, resultados y discusión (criterios 3, 4, 5, 6 y 7). Si se presentan carencias en algunos de estos criterios, la comunicación podrá ser propuesta para cambios (mayores o menores) en la primera ronda de revisión, de acuerdo con la valoración de los revisores, tres si se considera el caso, y de los miembros del comité científico. De presentarse carencias en gran parte de estos criterios la comunicación puede ser rechazada en la primera ronda de revisión.

De no cumplirse los criterios relativos a escritura y formato (8 y 9), la comunicación será propuesta para cambios, mayores o menores, en función de las carencias que presente.

Ha de considerarse que se hacen dos rondas de revisión de las comunicaciones. Tras la primera puede ser aceptada, aceptada con modificaciones menores, señalada la necesidad de cambios mayores (lo cual no supone una aceptación), o rechazada. En el segundo y tercer caso, los autores tendrán un plazo de dos semanas para enviar una nueva versión atendiendo a los aspectos señalados en la revisión. Sobre esta versión modificada el comité científico emitirá la decisión final sobre su aceptación o rechazo.

Estudios teóricos

En el caso de este tipo de estudios, la revisión considerará los siguientes criterios:

1. Relevancia de la contribución a la investigación en Didáctica de la Matemática
2. La investigación desarrollada es original.
3. Los objetivos están expuestos claramente y justificados sobre la base de trabajos anteriores.
4. La fundamentación teórica es clara, relevante y apropiada, y está bien documentada.
5. Exposición y argumentación del posicionamiento/elaboración teórica de los autores basada en los referentes teóricos.
6. Aportaciones e implicaciones para la investigación actual y futura.
7. Incluye referencias a trabajos presentados en la revista AIEM o en las actas de Simposios anteriores de la SEIEM.
8. Las referencias y las citas cumplen con la última versión de las normas APA.
9. Está escrita con claridad y corrección.

Si el estudio teórico no aborda una problemática teórica de interés para la investigación en Educación Matemática (criterio 1), la comunicación será rechazada por no contribuir con el objeto del Simposio.

Si el contenido de la comunicación ha sido publicado previamente sin cambios significativos, la comunicación será rechazada por no aportar nada nuevo al debate científico. Si la comunicación es original, en el sentido anterior, pero no expone su originalidad en relación con estudios teóricos previos sobre la temática que aborda, podrá ser propuesta para cambios de cara a que se pueda hacer explícita la justificación de este hecho.

Serán imprescindibles para la aceptación de la comunicación: una delimitación y fundamentación clara de los objetivos del estudio, una fundamentación teórica sólida y que considera trabajos de AIEM o Simposios de la SEIEM, y una presentación bien argumentada del posicionamiento o elaboración teórica de los autores basada en los referentes teóricos (criterios 3, 4, 5 y 7). Si se presentan carencias en algunos de estos criterios, la comunicación podrá ser propuesta para cambios (mayores o menores) en la primera ronda de revisión, de acuerdo con la valoración de los revisores, tras lo que se considera el caso, y de los miembros del comité científico. De presentarse carencias en gran parte de los criterios la comunicación puede ser rechazada en la primera ronda de revisión.

Si la comunicación no expone cuál es su aportación en relación con la investigación en Didáctica de la Matemática (criterio 6), podrá ser propuesta para cambios de cara a que se pueda hacer explícita la justificación de este hecho.

De no cumplirse los criterios relativos a escritura y formato (8 y 9), la comunicación será propuesta para cambios, mayores o menores, en función de las carencias que presente.

Ha de considerarse que se hacen dos rondas de revisión de las comunicaciones. Tras la primera puede ser aceptada, aceptada con modificaciones menores, señalada la necesidad de cambios mayores (lo cual no supone una aceptación), o rechazada. En el segundo y tercer caso, los autores tendrán un plazo de dos semanas para enviar una nueva versión atendiendo a los

aspectos señalados en la revisión. Sobre esta versión modificada el comité científico emitirá la decisión final sobre su aceptación o rechazo.